Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR Nº 1077/05

UNREGISTERED

Dolores, 28 de marzo de 2.005.-

Created by Unregistered Version

REF: " Suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo de Dolores 24, 25, 26, 27 Y 28 de febrero 2005 ".-

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo de Dolores.

Res. N° 2782 (Pres.).

UNREGISTERED

La Plata, 1 de marzo de 2005.

Created by Unregistered Version

VISTO la presentación formalizada por el Tribunal del Trabajo de Dolores solicitando la suspensión de términos procesales a partir del día 24 de febrero en razón de los inconvenientes sufridos en la red informática.

CONSIDERANDO: la opinión vertida por el señor Subsecretario de Información, doctor Abel Pedro Otonelo; resulta necesario proveer en consecuencia.

POR ELLO: la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Decretar la suspensión de los términos procesales para los días 24, 25, 26, 27 Y 28 de febrero 2005 en el Tribunal del Trabajo de Dolores, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Regístrese, comuníquese, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en su próximo Acuerdo.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

EDUARDO NESTOR de LAZZARI. Ante mí: JORGE OMAR PAOLINI.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-